



## COMUNICADO N° 017-2023

Seguimiento y evaluación de planes correspondientes al año 2022 y primer semestre de 2023



1 de agosto de 2023 - 9:10 a. m.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) informa a las entidades del Sinaplan las siguientes orientaciones para el seguimiento y evaluación de planes correspondiente al año 2022 y primer semestre de 2023:

- Se prorroga hasta el 31 de agosto de 2023 el plazo para la publicación de los reportes semestrales de seguimiento del POI 2023.
- Se prorroga hasta el 30 de septiembre de 2023 el plazo para la elaboración y publicación del informe semestral de evaluación institucional (PEI-POI 2023).
- El plazo para publicar los reportes de seguimiento correspondiente al 2022 del Pesem y PDLC es el 30 de septiembre de 2023 y para el PDRC es el 31 de octubre de 2023.

Asimismo, se informa que el martes 8 de agosto de 2023 se brindará una capacitación virtual acerca de las novedades en el proceso de seguimiento y evaluación que serán aprobadas en la guía actualizada. Se enviarán invitaciones con las indicaciones para el registro de participación.

En el siguiente enlace se obtiene la [Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n° 00059-2023/CEPLAN/PCD](#), que aprueba los plazos informados en este comunicado.